

Nota del autor	29
Abreviaturas	31
 PRIMERA PARTE	
Introducción	37
1. Sentido y trascendencia del régimen de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones públicas	37
2. Evolución histórico-normativa de las incompatibilidades durante la transición a la democracia.....	43
3. Aprobación de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y su impacto	47
4. Fundamento y fines del régimen de las incompatibilidades.....	49
5. El régimen de las incompatibilidades desde la perspectiva constitucional.	57
6. La responsabilidad del Estado legislador ante la aprobación de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre	59
7. Las incompatibilidades ante los tribunales.....	63
 SEGUNDA PARTE	
CAPÍTULO I. Principios Generales	69
Comentario al artículo 1.1.....	70
1. Introducción: la incompatibilidad como regla general	70
2. El sector público a los efectos de la LI.....	71
3. Las Entidades colaboradoras y concertadas con la Seguridad Social en la prestación sanitaria: el caso peculiar de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.....	72
Comentario al artículo 1.2.....	80
La incompatibilidad económica y funcional.....	80
Comentario al artículo 1.3.....	86
La opción por un control administrativo preventivo o represivo de las incompatibilidades: la idea de riesgo.....	86
 CAPÍTULO II. Ámbito de aplicación	91
Comentario al artículo 2.1.....	92

1.	La heterogeneidad de colectivos sometidos al régimen de incompatibilidades: un ejemplo de redacción enmarañada	92
2.	Peculiaridades relativas a determinados funcionarios de la Administración Local a raíz de la entrada en vigor de la derogada Ley 8/2007, de 28 de mayo, de suelo.....	93
3.	El personal al servicio de entidades, corporaciones de derecho público, fundaciones y consorcios cuyos presupuestos se doten ordinariamente en más de un 50 por 100 con subvenciones u otros ingresos procedentes de las Administraciones públicas....	95
4.	Personal que presta servicios en empresas en que la participación del capital, directa o indirectamente, de las Administraciones públicas sea superior al 50 por 100	99
5.	El personal militar y otros colectivos	100
	Comentario al artículo 2.2.....	103
1.	Ámbito subjetivo de aplicación por razón de la naturaleza del vínculo que une al empleado con la Administración a la que sirve	103
2.	La aplicación del régimen de incompatibilidades y las situaciones administrativas de los empleados públicos	105
	CAPÍTULO III. Actividades públicas	115
	Comentario al artículo 3.1.....	115
1.	Introducción	115
2.	Actividades en el sector público que, por razón de interés público, se determinen por el Consejo de Ministros u órgano de Gobierno de la Comunidad Autónoma	117
3.	La previa resolución de compatibilidad como requisito ineludible.	123
	Comentario al artículo 3.2.....	125
1.	Introducción	125
2.	La incompatibilidad de haberes activos y pasivos. Excedencia y situaciones asimiladas al alta en la Seguridad Social	126
	Comentario al artículo 4.1.....	132
1.	Introducción	132
2.	Los Profesores universitarios asociados y otras categorías susceptibles de ser asimiladas a efectos del régimen de incompatibilidades.....	134
	Comentario al artículo 4.2.....	140
1.	Introducción	140
2.	La interacción Sanidad-Universidad	141
3.	La Música y la Docencia.....	143
	Comentario al artículo 4.3.....	147
	Comentario al artículo 5.1.....	150
1.	Introducción	150
2.	Cargos electivos en parlamentos autonómicos.....	151
3.	Cargos electivos locales.....	158

Comentario al artículo 5.2.....	162
Comentario al artículo 6.1.....	166
Descripción del supuesto y distinción con figuras afines.....	166
Comentario al artículo 6.2.....	171
Comentario al artículo 7.1.....	174
1. Introducción.....	174
2. Topes retributivos y conceptos que estimar para su fijación	175
3. La superación de los topes como condicionamiento de la compatibilidad.....	179
4. La autorización para la superación de los topes retributivos	181
Comentario al artículo 7.2.....	184
Comentario al artículo 8.....	185
Comentario al artículo 9.....	187
1. Competencia administrativa para la autorización de compatibilidad para una actividad pública. Actividad principal y actividad secundaria.....	188
2. El informe preceptivo. El caso peculiar de las Universidades ...	190
3. Plazo y procedimiento.....	191
Comentario al artículo 10.....	194
1. La excedencia como solución a supuestos de incompatibilidad para el personal de nuevo ingreso.....	194
2. Procedimiento que tramitar cuando la segunda actividad pública es susceptible de ser autorizada	201
CAPÍTULO IV. Actividades privadas	205
Comentario al artículo 11.1.....	206
1. Introducción. Las actividades privadas.....	206
2. El principio de imparcialidad y las «áreas de coincidencia».....	209
3. La relación directa: ¿Departamento o puesto de trabajo?.....	210
4. Actividades privadas prestadas para sujetos públicos.....	214
5. La compatibilidad para proyectos o trabajos técnicos específicos.	216
Comentario al artículo 11.2.....	221
1. Introducción. Cobertura legal del artículo 11 del RDI.....	221
2. La gestoría administrativa.....	222
3. Procuradores, Abogados y actividades en Tribunales	223
4. Incompatibilidades específicas por razón del puesto que se ocupa .	225
5. Arquitectos, Ingenieros y otros titulados	227
6. Personal sanitario y actividades en Entidades colaboradoras o concertadas	229
7. Otras prohibiciones	230
Comentario al artículo 12.1.....	234
1. Actividades privadas relacionadas con asuntos en que esté interviniendo, se haya intervenido o se tenga que intervenir por razón del puesto público. Los pacientes	234

2.	Pertenencia a Consejos de Administración u órganos rectores de entidades privadas, cuando la actividad se relacione directamente con las que gestione el Departamento de destino del empleado .	237
3.	El desempeño de cargos en empresas o sociedades concesionarias, contratistas de obras, servicios o suministros, arrendatarias o administradoras de monopolios, o con participación o aval del sector público	238
4.	La participación superior al 10 por 100 en el capital de las empresas o sociedades a que se refiere el art. 12.1.d)	240
	Comentario al artículo 12.2.....	243
	Comentario al artículo 13.....	247
	Comentario al artículo 14.....	250
1.	Introducción	250
2.	Carácter previo del reconocimiento al inicio de la actividad privada.....	250
3.	Plazo y procedimiento.....	252
4.	Vigencia y efecto temporal de los reconocimientos.....	257
	Comentario al artículo 15.....	263
	CAPÍTULO V. Disposiciones comunes	265
	Comentario al artículo 16.1	266
1.	Introducción. El personal retribuido mediante arancel.....	266
2.	La nueva redacción introducida por el EBEP	270
3.	Concepto de complemento específico. Conceptos equiparables .	275
4.	La particularidad del personal sanitario.....	277
	Comentario al artículo 16.2.....	288
	Comentario al artículo 16.3.....	293
	Comentario al artículo 16.4.....	295
1.	Introducción	295
2.	Factores computables como complemento específico a los efectos de este precepto	296
3.	¿Posibilidad de renuncia o reducción del complemento específico? .	301
4.	Regulación de la reducción del complemento específico en la Administración del Estado e impacto en otras Administraciones.	304
	Comentario al artículo 17.1	311
	Comentario al artículo 17.2.....	312
	Comentario al artículo 18.....	314
	Comentario al artículo 19.....	319
1.	Introducción	319
2.	La administración del patrimonio personal o familiar	320
3.	La dirección de seminarios, dictado de cursos en Centros oficiales de formación de funcionarios o profesorado, cuando no tengan carácter permanente o habitual, así como la preparación para el acceso a la función pública.....	324

4.	La participación en Tribunales calificadoros de pruebas selectivas para ingreso en las Administraciones públicas	325
5.	La participación del personal docente en exámenes, pruebas o evaluaciones distintas de las que habitualmente les correspondan	326
6.	El ejercicio del cargo de Presidente, Vocal o miembro de Juntas rectoras de Mutualidades o Patronatos de Funcionarios, siempre que no sea retribuido.....	326
7.	La producción y creación literaria, artística, científica y técnica, así como las publicaciones derivadas de aquellas, siempre que no se fundamenten en una relación de empleo o de prestación de servicios	327
8.	La participación ocasional en coloquios y programas en cualquier medio de comunicación social	330
9.	La colaboración y la asistencia ocasional a Congresos, seminarios, conferencias o cursos de carácter profesional	330
	Comentario al artículo 20.1	332
1.	Introducción. El elemento volitivo en la comisión de la infracción.....	332
2.	Los tipos en la normativa disciplinaria	334
	Comentario al artículo 20.2.....	339
1.	Introducción	339
2.	La revocación automática de la resolución de compatibilidad al concurrir responsabilidad disciplinaria	340
	Comentario al artículo 20.3.....	341
	CAPÍTULO VI. Disposiciones adicionales	343
	Comentario a la DA primera.....	343
	Comentario a la DA segunda	345
	Comentario a la DA tercera	346
	Comentario a la DA cuarta	347
	Comentario a la DA quinta.....	349
	Comentario a la DA sexta	350
	Comentario a la DA séptima	353
	Comentario a la DA octava	354
	Comentario a la DA novena.....	355
	CAPÍTULO VII. Disposiciones transitorias.....	357
	Comentario a la DT primera	359
	Comentario a la DT segunda.....	360
	Comentario a la DT tercera.....	362
	Comentario a la DT cuarta.....	364
	Comentario a la DT quinta	369
	Comentario a la DT sexta.....	370
	Comentario a la DT séptima.....	373

Comentario a la DT octava.....	376
Comentario a la DT novena	377
CAPÍTULO VIII. Disposiciones finales.....	379
Comentario a la DF primera.....	379
Comentario a la DF segunda.....	381
Comentario a la DF tercera	386
CAPÍTULO IX. Disposición derogatoria.....	387
JURISPRUDENCIA	
Selección de Jurisprudencia	394
1. La relación entre la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y el RD 598/1985, de 30 de abril	394
2. Competencias autonómicas y locales en materia de incompatibilidades.....	397
3. Principios informadores de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.....	400
4. ¿Una ley que prohíbe hipótesis?.....	407
5. El régimen de incompatibilidades no vulnera el Derecho constitucional al trabajo.....	412
6. La incompatibilidad no afecta a derechos sino a expectativas. La debatida responsabilidad del Estado legislador	414
7. El punto de partida de la Ley de incompatibilidades	422
8. Ámbito subjetivo de aplicación de la Ley	424
9. Liberados sindicales	434
10. La autorización o el reconocimiento de compatibilidad debe ser previo al inicio de la actividad	435
11. Puesto público incompatible con la percepción de pensión de jubilación o retiro. Respeto a los derechos consolidados	437
12. Actividad de profesor asociado.....	444
13. Plazas vinculadas y profesores asociados en ciencias de la salud	451
14. Compatibilidad entre la actividad de concejal y empleado público...	456
15. Compatibilidad con el desempeño de cargos en órganos de gobierno de colegios profesionales.....	460
16. Cálculo de topes retributivos en actividad públicas (art. 7 de la Ley)	473
17. El cambio de las condiciones del puesto de trabajo o de la actividad privada exige reiterar la solicitud de compatibilidad	479
18. Cuestiones procedimentales y de competencia.....	485
19. La excedencia voluntaria derivada de una situación de incompatibilidad	492
20. La relación directa en el régimen de incompatibilidades.....	500
21. La incompatibilidad como prohibición para contratar	537
22. Reconocimiento de proyectos específicos.....	539
23. Condicionamientos de la jornada en el puesto público.....	542

24. Prohibición de coincidencia horaria de actividades	546
25. Percepción de complementos específicos.....	548
26. El complemento específico en el personal sanitario.....	561
27. Personal retribuido por arancel	575
28. Actividades exceptuadas del régimen de incompatibilidades	577
29. La administración del patrimonio personal o familiar.....	587
30. Farmacéuticos titulares	597
31. Ámbito de actividades susceptibles de compatibilidad para miembros de fuerzas y cuerpos de seguridad	607
32. La revisión de las resoluciones de compatibilidad.....	611
33. El acceso a la casación de las incompatibilidades	614
34. Las incompatibilidades como objeto de conflicto jurisdiccional.....	615
35. La situación administrativa de reserva activa o transitoria a efectos del régimen de incompatibilidades.....	618

NORMATIVA

I. Normativa estatal	623
1. Normas fundamentales sobre régimen de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones públicas	629
Constitución Española (arts. 103.3 y 122.2).....	629
Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.....	629
Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, sobre Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Entes, Organismos y Empresas dependientes	643
Real Decreto 1777/1994, de 5 de agosto, de adecuación de las normas re- gulatorias de los procedimientos de gestión de personal a la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (DA primera).....	653
Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Emplea- do Público [arts. 24.b), 85.2 b) y 95]	653
Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios Ci- viles de la Administración General del Estado (art. 15)	654
Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado [arts. 6 h) y 7 k)]	655
Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la infor- mación pública y buen gobierno [art. 8.1 g)]	656
Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad (DA quinta) .	656
Resolución de 20 de diciembre de 2011, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se publica el Acuerdo de Consejo	

de Ministros de 16 de diciembre de 2011, por el que se aprueba el procedimiento para la reducción, a petición propia, del complemento específico de los funcionarios de la Administración General del Estado pertenecientes a los Subgrupos C1, C2 y E y se autoriza la superación, para el personal al servicio de la Administración General del Estado, del límite previsto en el artículo 7.1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas	657
2. Normativa con referencias al régimen de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones públicas	660
A) Poder Judicial.....	660
Ley Orgánica 1/1985, de 18 de enero, de incompatibilidades del personal al servicio del Tribunal Constitucional, Consejo General del Poder Judicial, componentes del Poder Judicial y personal al servicio de la Administración de Justicia, Tribunal de Cuentas y Consejo de Estado	660
Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial [arts. 102, 201, 389, 390, 417, 468 bis, 497, 498, 536]	661
Real Decreto 296/1996, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Médicos Forenses (arts. 50 y 51)	664
Real Decreto 1608/2005, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento orgánico del cuerpo de secretarios judiciales (arts. 140 y 143)	665
B) Ámbito Sanitario	665
Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación biomédica (arts. 85.4 y 87) .	665
Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud (arts. 19 n), 43, 72.2 l) y 3 h), 76 y 77)....	666
Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad (arts. 93 y 105)	668
Real Decreto 29/2000, de 14 de enero, sobre nuevas formas de gestión del Instituto Nacional de la Salud (arts. 3 y 20).....	669
Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las Instituciones Sanitarias.....	669
Resolución de 13 de febrero de 1998, por la que se aprueban los procedimientos de renuncia y acreditación del complemento específico del personal facultativo	684
C) Régimen Electoral.....	687
Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (arts. 155, 156, 157, 158, 159, 160 y 178)	687

D) Régimen Local	693
Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (art. 75 y DA decimoquinta)	693
Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local (art. 145).....	696
Real Decreto 265568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales (arts. 10, 50.9 y 70.9)	697
E) Contratación Administrativa y Actividad de Fomento	698
Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 [art. 71.1.g]	698
Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones [art. 13.2.e)].....	698
F) Seguridad Social y Derechos pasivos	699
Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social (arts. 213, 215, 224, y DA cuarta).....	699
Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de Ley de Clases Pasivas del Estado (arts. 33, 43 y DT segunda)	702
Real Decreto-ley 5/2013, de 15 de marzo, de medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad y promover el envejecimiento activo (capítulo I)	705
G) Educación	707
Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional (DA primera)	707
Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (arts. 53, 68, 83 y DA séptima y duodécima).....	705
Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades (DA vigesimocuarta) .	710
Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen del Profesorado Universitario (arts. 9, 20, 21 y 22)	710
Real Decreto 1560/1995, de 21 de septiembre, por el que se regula el régimen de contratación de profesores especialistas en centros públicos dependientes del Ministerio de Educación y Cultura (art. 7)..	715
Real Decreto 2005/1986, de 25 de septiembre, sobre régimen de la función tutorial en los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (art. 3)	716

Real Decreto 1930/1984, de 10 de octubre, por el que se desarrolla el artículo 45.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, sobre compatibilidad de la dedicación de los Catedráticos y Profesores de Universidad, con la realización de proyectos científicos, técnicos o artísticos y con el desarrollo de cursos de especialización	716
H) Seguridad y Fuerzas Armadas.....	718
Ley Orgánica 8/2014, de 4 de diciembre, de Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas (arts. 7.20 y 8.11)	718
Ley Orgánica 9/2011, de 27 de julio, de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas (art. 26).....	719
Ley Orgánica 4/2010, de 20 de mayo, del Régimen disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía [arts. 7 i) y 8 u)].....	719
Ley Orgánica 12/2007, de 22 de octubre, del régimen disciplinario de la Guardia Civil (arts. 7.18 y 8.15).....	719
Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (art. 6.7)	720
Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar (DA duodécima).....	720
Ley 17/1999, de 18 de mayo, de régimen del personal de las Fuerzas Armadas (art. 153).....	721
Real Decreto 517/1986, de 21 de febrero, de incompatibilidades del personal militar	721
I) Otros sectores.....	729
Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego [art. 13.2 e)]..	729
Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios (art. 3)	729
Ley 13/1998, de 4 de mayo, de ordenación del mercado de tabacos y normativa tributaria (art. 4)	731
Real Decreto 19/2014, de 17 de enero, por el que se refunden los organismos autónomos Instituto Nacional del Consumo y Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición en un nuevo organismo autónomo denominado Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición y se aprueba su estatuto (art. 46.1)....	732
Real Decreto 1199/1999, de 9 de julio, por el que se desarrolla la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de ordenación del mercado de tabacos y normativa tributaria, y se regula el estatuto concesional de la red de expendedurías de tabaco y timbre (arts. 23, 24 y 26)	732
Real Decreto 709/2002, de 19 de julio, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria.....	734
J) Colectivos	734
Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria (art. 80.2).....	734

Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias [arts. 8.2 y 20.3 a)]	734
Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (art. 43, Notarios)	735
Ley Hipotecaria aprobada por Decreto de 8 de febrero de 1946 (art. 313, Registradores de la Propiedad)	736
Real Decreto 3447/2000, de 22 de diciembre, por el que se declara compatible la situación administrativa de reserva, de tripulantes y técnicos de mantenimiento de aeronaves de las Fuerzas Armadas, con actuaciones temporales con medios aéreos en ámbitos del sector público, con motivo de catástrofes y situaciones de emergencia	736
Real Decreto 393/1996, de 1 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento general de Practicaje, de conformidad con lo establecido en la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (art. 18).....	737
Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Privada (DA cuarta)	737
Decreto 424/1963, de 1 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto Orgánico de la profesión de Gestor Administrativo (art. 10)	738
II. Normativa autonómica	739
1. País Vasco	747
Decreto 128/1998, de 30 de junio, por el que se declara, por razones de interés público, la compatibilidad entre determinadas actividades en el Centro de Perfeccionamiento Técnico de Fadura (HTZ-CPT) y los segundos puestos de trabajo docentes que se indican en el Instituto Vasco de Educación Física (SHEE-IVEF).....	747
Decreto 348/1994, de 6 de septiembre, por el que se declara la compatibilidad de los funcionarios docentes de centros públicos de Formación Profesional Específica para impartir Formación Profesional No Reglada	748
Decreto 242/1986 de 11 de noviembre por el que se determina, por razones de interés público, los supuestos de compatibilidad entre el desempeño de actividades docentes en la Enseñanza Media y Superior del País Vasco y la actividad en los segundos puestos de trabajo que se indican, en la Escuela de Traductores Jurídico-Administrativos (ALAIE)	750
Decreto 219/1984, de 19 de junio, del Departamento de Presidencia y Justicia, de incompatibilidades del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, de sus Organismos Autónomos, Sociedades Públicas o de cualquiera otras con participación pública mayoritaria	751
2. Cataluña	756
Ley 21/1987, de 26 de noviembre, de incompatibilidades del personal al servicio de la Administración de la Generalitat.....	776

Decreto 98/1985, de 11 de abril, sobre procedimiento para aplicación de la Ley de incompatibilidades al personal de la Generalitat ...	765
Decreto 307/1985, de 31 de octubre, sobre las normas y el procedimiento para la aplicación de las incompatibilidades al personal sanitario al servicio de la Generalitat.....	768
Acuerdo públicas de Cataluña y se determina que existen razones de interés para el servicio para GOV/24/2013, de 12 de marzo, por el que se declara de interés público el ejercicio como segunda actividad de las tareas de magistrado y juez suplente por parte del personal docente e investigador de las universidades superar los límites retributivos.....	775
Acuerdo de 18 de abril de 1995, por el que se determina la existencia de interés público en las clases impartidas por profesores de enseñanza secundaria en centros públicos de formación de adultos que dependen del Departamento de Bienestar Social.....	776
3. Galicia	777
Ley 2/2015, de 29 de abril, del empleo público de Galicia (art. 176.5 y DT novena)	777
Decreto 181/2006, de 19 de octubre, por el que se declara de interés público la compatibilidad de la impartición de enseñanzas de música y artes escénicas, artes plásticas y diseño con la actividad realizada en otro puesto del sector público cultural.....	778
Decreto 11/1995, de 20 de enero, por el que se regula el régimen de percepción de complemento específico para el personal estatutario del Servicio Gallego de Salud y se establecen los plazos para formular solicitudes y renunciaciones	779
Decreto 39/1994, de 17 de febrero, por el que se declara de interés público la actividad realizada en las Escuelas de Música y en los Conservatorios de Música dependientes de los Ayuntamientos.....	781
Decreto 165/1989, de 27 de julio, de aplicación de la Ley de incompatibilidades al personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Galicia que perciba complemento específico y autorizaciones de compatibilidad	782
Decreto 165/1988, de 16 de junio, por el que se declara de interés público, a efectos de la Ley de 26 de diciembre de 1984, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, la impartición de cursos de lengua gallega para funcionarios.....	783
Decreto 22/1985, de 14 de febrero, sobre aplicación de la Ley de incompatibilidades en la Administración Pública de Galicia	784
Orden de 27 de marzo de 1995, de la Consellería de Sanidad y Servicios Sociales, por la que se aprueba el procedimiento para la resolución de las solicitudes de percepción del complemento específico del personal estatutario del Servicio Gallego de Salud	785

Orden de 2 de octubre de 1989, de la Consellería de Presidencia y Administración Pública, que desarrolla el Decreto de 27 de julio de 1989, de aplicación de la Ley de incompatibilidades a personal que perciba complemento específico, en relación con el docente de centros públicos de la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria	786
Resolución de 20 de julio de 2015, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica el Acuerdo del Consello de la Xunta de Galicia de 15 de julio de 2015 por el que se autoriza la superación de uno de los límites previstos en el artículo 7.1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas, del personal al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia y de las entidades del sector público autonómico	787
4. Andalucía	789
Decreto 524/2008, de 16 de diciembre, por el que se regulan las competencias y el procedimiento en materia de incompatibilidades del personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía y del Sector Público Andaluz	789
Orden de 20 de octubre de 1989, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por la que se establece el procedimiento extraordinario para reconocimientos específicos de compatibilidad de proyectos y trabajos técnicos en la Consejería de Obras Públicas y Transportes...	795
Acuerdo de 25 de junio de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza la superación, para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, del límite previsto en el art. 7.1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas	796
5. Principado de Asturias	798
Decreto 14/2006, de 2 de febrero, por el que se declara la compatibilidad, por razón de interés público, del desempeño de un segundo puesto de trabajo o actividad en el sector público en el ámbito musical docente e interpretativo.....	798
Decreto 11/1985, de 7 de febrero, sobre aplicación de la Ley 53/1984, sobre incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.....	800
6. Cantabria	802
Ley 6/2015, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas (DA sexta)	802
Ley 10/2012, de 26 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas (DA sexta)	803

Ley 9/2010, de 23 de diciembre, de personal estatutario de instituciones sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria (arts. 55.3, 61, 79.8, 89 y 90)	804
Decreto 6/1995, de 15 de febrero, de incompatibilidades del personal al servicio de la Diputación Regional de Cantabria	805
Orden de 22 de junio de 1995, de la Consejería de Presidencia, por el que se regula el procedimiento a seguir en los expedientes de compatibilidad para el ejercicio de segunda actividad pública o privada..	811
7. La Rioja	817
Decreto 59/2008, de 7 de noviembre, por el que se declara de interés público el desarrollo de un segundo puesto de trabajo de carácter asistencial en los centros y establecimientos sanitarios dependientes del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.....	817
Decreto 16/1999, de 7 de mayo, por el que se declara de interés público, a efectos de lo previsto en la Ley de 26 de diciembre de 1984, de incompatibilidades, la realización de funciones de intervención en consorcios de los que forme parte la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja	819
Decreto 57/1985, de 18 de diciembre, sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.....	820
Instrucción de 21 de julio de 1992, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, en materia de incompatibilidades del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja	822
Circular 3/1985, de 15 de febrero, sobre solicitudes de compatibilidad de actividades y de las opciones previstas en la disposición transitoria primera de la Ley 53/1984, sobre incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas	824
8. Región de Murcia	826
Ley 1/2016, de 5 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2016 (DA decimonovena.9)	826
Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud (DA tercera).....	826
Decreto 28/1985, de 18 de abril, de la Consejería de Presidencia, sobre aplicación al personal de la Administración Pública de la Región de Murcia de la Ley 53/1984, sobre incompatibilidades	827
Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de abril de 2012, por el que se autoriza la superación, para el personal al servicio de la Administración Pública Regional, del límite previsto en el artículo 7.1 de la ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal	

al Servicio de las Administraciones Públicas, para ser profesor universitario asociado.....	830
Resolución de 3 de noviembre de 1994, de la Dirección General de la Función Pública por la que se dictan instrucciones para la tramitación de solicitudes de compatibilidad	830
9. Comunidad Valenciana	832
Ley 10/2010, de 9 de julio, de ordenación y gestión de la Función Pública Valenciana (arts. 76 b) y 92).....	832
Decreto 209/1997, de 10 de julio, del Gobierno Valenciano, por el que se declara de interés público y compatible la actividad de coralista en el Coro de Valencia	833
Decreto 175/2006, de 24 de noviembre, del Consell, por el que se regulan las condiciones de trabajo del personal al servicio de la Administración del Consell [arts. 4.2 y 5.1 b)]	834
10. Aragón.....	835
Decreto 209/2017, de 19 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el régimen jurídico de los profesores especialistas en los centros públicos de enseñanza no universitaria dependientes del Departamento competente en materia de Educación no universitaria en la Comunidad Autónoma de Aragón.....	835
11. Castilla-La Mancha	841
Ley 10/2013, de 20 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2014 (DA decimocuarta)	841
Ley 4/2011, de 10 de marzo, del empleo público de Castilla-La Mancha (121, 134 y 135).....	841
Decreto 34/2013, de 20 de junio, sobre la compatibilidad de un segundo puesto de carácter asistencial	843
Decreto 106/2012, de 26 de julio, por el que se declara de interés público el desempeño de un segundo puesto de trabajo en el sector público, para impartir las enseñanzas de Formación Profesional correspondientes a los Ciclos Formativos de Grado Superior de Mantenimiento Aeromecánico y de Mantenimiento de Aviónica, de la familia profesional de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, así como de las enseñanzas que permiten obtener la formación que pueda conducir a conseguir una licencia de mantenimiento de aeronaves que emite la Agencia Estatal de Seguridad Aérea.....	845
Decreto 25/1985, de 5 de marzo, sobre aplicación de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, al personal de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	848

Orden de 9 de marzo de 1989, sobre propuestas de las Secretarías Generales Técnicas para la Resolución de compatibilidades formuladas por el personal de la Administración de la Junta de Comunidades....	851
Acuerdo de 10 de noviembre de 2015, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza la superación de los límites previstos en el artículo 7.1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas	852
12. Canarias	854
Ley 2/1987, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria (DA novena y décima)	854
Decreto 150/1990, de 31 de julio, por el que se determinan los casos y formas de aplicación de las actividades exceptuadas del régimen de incompatibilidades por el artículo 19.b) de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre	855
Decreto 44/1985, de 15 de febrero, sobre ejecución, en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas	857
Acuerdo de 11 de diciembre de 2017 del Gobierno de Canarias que autoriza la superación de determinados límites previstos en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas para el desarrollo de una segunda actividad docente en el ámbito de las universidades públicas de canarias como profesorado universitario asociado en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial y con duración determinada.....	859
13. Navarra	861
Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra (arts. 45, 46 y 57)	861
Ley Foral 11/1992, de 20 de octubre, reguladora del régimen específico del personal adscrito al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (art. 10).....	863
Decreto Foral 387/1992, de 23 de noviembre, por el que se regula la opción por la dedicación no exclusiva al sistema público de salud del personal facultativo especialista y de los médicos de Equipos de Atención Primaria.....	865
14. Extremadura	867
Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura (arts. 53.1 l) y 69).....	867

Ley 7/2013, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2014 (DA octava)	868
Decreto 114/2018, de 24 de julio, por el que se declara la compatibilidad, por razón de interés público, del desempeño de un segundo puesto de trabajo o actividad en el sector público en el ámbito musical docente e interpretativo.....	869
Decreto 29/1994, de 7 de marzo, por el que se establecen criterios para las relaciones de puestos de trabajo del personal de la Junta de Extremadura y se modifican determinados artículos de los Decretos 94/1993 y 91/1993, de 20 de julio (art. 10).....	872
Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura de 12 de febrero de 2013, por el que se autoriza la superación, para el personal al servicio del sector público autonómico, de los límites previstos en el artículo 7.1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas	873
Resolución de 30 de diciembre de 2013, de la Secretaría General, por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento de opción a la reducción voluntaria del complemento específico, para adecuar su cuantía a las condiciones establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y se aprueban los modelos de solicitud	872
15. Islas Baleares.....	879
Decreto-ley 5/2012, de 1 de junio, de medidas urgentes en materia de personal y administrativas para la reducción del déficit público del sector público de la comunidad autónoma de las Illes Balears y de otras instituciones autonómicas (DA decimoséptima)	879
Ley 3/2007, de 3 de abril, de Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (art. 130)	888
16. Comunidad de Madrid	880
Ley 7/2007, de 21 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas (art. 11).....	880
Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (art. 78).....	881
17. Castilla y León.....	881
Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León (arts. 61 d) y 73).....	881
Decreto 227/1997, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de incompatibilidades del personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León	882

Reglamento de incompatibilidades del personal al servicio de la administración de la Comunidad de Castilla y León	884
+Orden HAC/1134/2012, de 28 de diciembre, por la que se regula el procedimiento de autorización o reconocimiento de compatibilidad para el ejercicio de actividades públicas o privadas al personal comprendido en el ámbito de aplicación del Reglamento de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, aprobado mediante Decreto 227/1997, de 20 de noviembre.....	895
BIBLIOGRAFÍA	901